

RESOLUCION VADM -N°465
(16 de Febrero de 2018)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública No. VADM -001 de 2018.

La Vicerrectora Administrativa en uso de su competencia funcional, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante invitación pública No. VADM 001 de 2018, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato para el "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA MONTAR UN STAND EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO", conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública.
2. La publicación de la invitación se realizó el día 09 de febrero de 2018, en la página Web de la Universidad, el límite para recibir observaciones a dicho proceso se fijó hasta el día 12 de febrero de 2018 a las 10:00 a.m., al correo electrónico viceadm@unicauca.edu.co. Dentro del plazo anterior se presentaron y respondieron oportunamente observaciones y se expidió la respectiva Adenda.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, concurrieron y presentaron propuesta:
 - 3.1 CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA.
4. De la revisión de la oferta presentada se concluye que la misma cumple con los requisitos de orden jurídico y técnico necesarios para el cumplimiento del objeto, tal como consta en los informes respectivos.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Invitación Pública N° VADM 001 de 2018 cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA MONTAR UN STAND EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO", a la sociedad CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa